

No. 0.

1



La Cámara de Comercio comunica a V. S. en contestac.^{ta} a su nota de hoy que hasta las ocho de esta noche unicamente se han colectado por navon de la contribucion forzosa, Lo. 198 - p. lo que asimismo se servirá V. S. poner en el conocimiento de la Suprema Junta, para que delibere sobre el particular lo que estime conveniente.

Dios que a V. S. mu. ant. Cámara de Comercio Tue Oct.^{ra} de 1822 y 3.^o de su Independencia

Jose Ygn.^o Palacios Sara.^o Campos Juan Salazar



MH-0142
Caj. 7
Doc. 335
Fol. 2

O. L. H2-102

S.^{or} Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Hacienda

17

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



U. S. H. R. 102

Copia

2

La Camara de Comercio Comunica
á N.º en contestacion á su nota de hoy que hasta las
ocho de esta noche unicamente se han colectado
por razon de la contribucion favora diez mil ciento
noventa y ocho pesos lo que asi mismo se servirá
N.º poner en el conocimiento de la Suprema
Junta para que deliberen sobre el particular lo
que creiere conveniente. = Dios guarde á N.º mi
Amo y Camara de Comercio Octubre 10 de
1822 3.º de su Independencia. = José Ignacio
Palacios = Santiago Campuz = Juan Salazar =
Señor Secretario de Negocios en el Departamento
de Gobierno y Hacienda

Es copia



O. L. 42-102.

